



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4256458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, **16 ABR 2019**

RES. H. N° **0447/19**

Expte. N° 4202-19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Maestría en Derechos Humanos, Jorge Edgardo Oliver, L.U. N° 791.336, tramita la aprobación de tema y director de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que el Mgt. Rodrigo Solá acepta la Dirección de Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el diseño presentado y que cumple con los requisitos de un trabajo de Tesis de Maestría;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 119/19 aconseja aprobar el diseño de tesis y director propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 09/04/19)

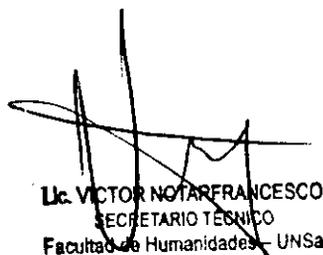
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Tesis de Maestría en Derechos Humanos (Plan de Estudios 2006), propuesto por el alumno Jorge Edgardo Oliver, L.U. N° 791.336. *"La francmasonería en la génesis de los Derechos fundamentales del hombre en la revolución suramericana"*-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Mgt. Rodrigo Solá como Director de la Tesis de Maestría a la que se hace referencia en el artículo que precede.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a Jorge Edgardo Oliver, al Mgt. Rodrigo Solá, Departamento de Posgrado, Dirección de Carrera y Boletín Oficial.

msg


Lc. VICTOR NOTARFRANCESCO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa